



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Acta de la décima segunda reunión ordinaria de la Comisión de Seguridad Social celebrada el 18 de abril de 2012 en los salones "C" y "D" ubicados en el segundo nivel del edificio "G" de Palacio Legislativo.

Siendo las diez horas con quince minutos del día 18 de abril de 2012, la C. Dip. Martha Angélica Bernardino Rojas (PRD), Presidenta de la Comisión de Seguridad Social da inicio a la décima segunda reunión ordinaria de la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados de la LXI Legislatura del H. Congreso de la Unión, agradeciendo a los integrantes de la Comisión su presencia, y su tolerancia para iniciar con un poco de retraso la reunión, y solicitando a la C. Dip. Secretaria Janet Graciela González Tostado (PRI) informe al pleno de la Comisión el número de los integrantes de la misma que están presentes y si hay quórum para iniciar formalmente la reunión.-

1. Registro de asistencia y certificación del quórum. -----

La C. Dip. Secretaria Janet Graciela González Tostado (PRI) informa al pleno de la Comisión que hay catorce CC. Diputados presentes y por lo tanto el quórum requerido para iniciar formalmente la reunión, quedando registrada la asistencia, al finalizar la misma, de los siguientes CC. Diputados: - Martha Angélica Bernardino Rojas (PRD), Janet Graciela González Tostado (PRI), Jorge Hernández Hernández (PRI), Israel Madrigal Ceja (PRD), Elvia Hernández García (PRI), Armando Neyra Chávez (PRI), Francisco Alejandro Moreno Merino (PRI), Fernando Espino Arévalo (PRI), Gloria Porras Valles (PRI), Clara Gómez Caro (PRI), Lily Fabiola de la Rosa Cortés (PRI), Armando Jesús Baéz Pinal (PRI), José Gerardo de los Cobos Silva (PAN)*, Francisco Hernández Juárez (PRD), José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (PT), y Norma Leticia Orozco Torres (PVEM), para un total de dieciséis CC. Diputados presentes (la Comisión está integrada por veintisiete Diputados a la fecha de la reunión). -----

*Se retiró a las 10 horas con 12 minutos y no estuvo presente en las votaciones de esta reunión.---

Justificaron su inasistencia los CC. Dips. Valdemar Gutiérrez Fragoso (PAN), Ana Elia Paredes Arciga (PAN) y Roberto Pérez de Alba Blanco (NA).-----

Inasistencias: CC. Dips. Graciela Ortiz González (PRI), Germán Contreras García (PRI), Velia Idalia Aguilar Armendariz (PAN), Carmen Margarita Cano Villegas (PAN), Raúl Gerardo Cuadra García (PAN), Bernardo Margarito Téllez Juárez (PAN), Rubén Arellano Rodríguez (PAN), y Feliciano Rosendo Marín Díaz (PRD), para un total de ocho CC. Diputados ausentes. -----

2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día. -----

La C. Dip. Presidenta refiere a los asistentes que el orden del día propuesto para la reunión está incluido en los documentos entregados al momento del registro de su asistencia, y solicita autorización para dispensarle la lectura y someterla a votación. No habiendo quien haga uso de la palabra, se somete a votación y es aprobado por unanimidad. -----

El orden del día aprobado, es el siguiente:-----

1.- Registro de asistencia y certificación del quórum.-----

2.- Lectura, discusión y aprobación del orden del día.-----



Acta de la décima segunda reunión ordinaria de la Comisión de Seguridad Social celebrada el 18 de abril de 2012 en los salones "C" y "D" ubicados en el segundo nivel del edificio "G" de Palacio Legislativo.

LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

- 3.- Lectura, discusión, y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior celebrada el 11 de abril de 2012.-----
- 4.- Recepción de asuntos turnados por la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados a la Comisión de Seguridad Social, entre el 11 y el 17 de abril de 2012.-----
- 5.- Lectura, discusión, y en su caso, votación de los siguientes anteproyectos de dictamen:-----
- a) Anteproyecto de dictamen positivo a las iniciativas con proyecto de decreto que reforma los artículos 84 y 95, la primera, y 85 y 205, la segunda, de la Ley del Seguro Social, presentadas por los CC. Dips. Arturo Zamora Jiménez (PRI) y Oscar González Yáñez (PT), en las sesiones ordinarias de la Cámara de Diputados celebradas el 25 de febrero y el 19 de mayo de 2010, respectivamente, **turnadas a la Comisión de Seguridad Social.**-----
- b) Anteproyecto de dictamen positivo a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, presentada por el C. Dip. Fernando Espino Arévalo (PRI), **turnada a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público, y a la de Seguridad Social.**-----
- c) Anteproyecto de dictamen negativo a la Iniciativa que reforma los artículos 263 y 268 de la Ley del Seguro Social, presentada por el Dip. Rodolfo Lara Lagunas (PRD), en la sesión ordinaria de la Cámara de Diputados celebrada el 23 de noviembre de 2011, **turnada a la Comisión de Seguridad Social.**-----
- d) Anteproyecto de dictamen negativo a la Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el primer párrafo del artículo 109 de la Ley del Seguro Social, presentada por la Dip. Rosalina Mazari Espín (PRI), en la sesión ordinaria de la Cámara de Diputados celebrada el día 06 de octubre de 2011, **turnada a la Comisión de Seguridad Social.**-----
- e) Anteproyecto de dictamen positivo a la Iniciativa que reforma la fracción VIII del artículo 84 de la Ley del Seguro Social, presentada por el C. Dip. Jorge Rojo García de Alba (PRI), en la sesión ordinaria de la Cámara de Diputados celebrada el 04 de octubre de 2011, **turnada a la Comisión de Seguridad Social.**-----
- f) Anteproyecto de dictamen positivo a la Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 2º, 8º y 9º de la Ley del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, presentada por la Dip. Clara Gómez Caro (PRI), en la sesión ordinaria de la Cámara de Diputados celebrada el 20 de octubre de 2011, **turnada a las Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y a la de Seguridad Social.**-----
- g) Anteproyecto de dictamen positivo a las iniciativas con proyecto de decreto que reforma el segundo párrafo de la fracción III del artículo 84, así como el segundo párrafo del artículo 130, ambos de la Ley del Seguro Social, presentada por el C. Dip. Francisco Saracho Navarro (PRI); que



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Acta de la décima segunda reunión ordinaria de la Comisión de Seguridad Social celebrada el 18 de abril de 2012 en los salones "C" y "D" ubicados en el segundo nivel del edificio "G" de Palacio Legislativo.

*reforma los artículos 64, 84 y 130 de la Ley del Seguro Social, presentada por la C. Dip. a la LX Legislatura Holly Matus Toledo (PRD); que reforma los artículos 84 y 130 de la Ley del Seguro Social, presentada por la C. Dip. a la LX Legislatura Blanca Luna Becerril (NA); que reforma los artículos 84, 130 y 134 de la Ley del Seguro Social, presentada por el C. Dip. a la LX Legislatura Gerardo Octavio Vargas Landeros (PRI); y que reforma el artículo 130 de la Ley del Seguro Social, presentada por el C. Dip. a la LX Legislatura José Martín López Cisneros (PAN), **turnadas a la Comisión de Seguridad Social.**-----*

8.- Asuntos generales.-----

9.- Clausura de la reunión.-----

3.- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior celebrada el 11 de abril de 2012. -----

La C. Diputada Presidenta refiere que el siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión y, en su caso, votación del acta de la reunión anterior celebrada el 11 de abril de 2012, documento que con oportunidad se les envió a los integrantes de la Comisión, por lo que propone que se le dispense su lectura, y de no haber observaciones a la misma se apruebe en un solo acto; pregunta a los presentes si se aprueba la proposición, y la misma es aprobada por unanimidad de los presentes.----

4.- Recepción de asuntos turnados por la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados entre el 11 y el 17 de abril de 2012.-----

La C. Dip. Presidenta refiere que el siguiente punto del orden del día es el que se refiere a los asuntos turnados a la Comisión de Seguridad Social por la Presidencia de la Mesa Directiva durante el lapso comprendido entre el 11 y el 17 de abril de 2012, asuntos que en relación se les entregó con los documentos para esta reunión al momento de registrar su asistencia, por lo que propone que se les dispense su lectura y se les dé formal entrada, propuesta que es aprobada por unanimidad.-----

Los asuntos turnados por la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados entre el 11 y el 17 de abril de 2012, son los siguientes:-----

***Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 167, 179 y 185 de la Ley del ISSSTE, presentada por el C. Dip. José Oscar Aguilar González (PRI), en la sesión ordinaria de la Cámara de Diputados celebrada el 11 de abril de 2012. Turnada a las Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social, y de Seguridad Social, para dictamen.*-----**

***Iniciativa que reforma el artículo 15 de la Ley del Seguro Social, presentada por el C. Dip. Gastón Luken Garza (PAN), en la sesión ordinaria de la Cámara de Diputados celebrada el 12 de abril de 2012. Turnada a la Comisión de Seguridad Social para dictamen.*-----**

5.- Lectura, discusión, y en su caso, votación de los siguientes anteproyectos de dictamen:----



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Acta de la décima segunda reunión ordinaria de la Comisión de Seguridad Social celebrada el 18 de abril de 2012 en los salones "C" y "D" ubicados en el segundo nivel del edificio "G" de Palacio Legislativo.

- a) Anteproyecto de dictamen positivo a las iniciativas con proyecto de decreto que reforma los artículos 84 y 95, la primera, y 85 y 205, la segunda, de la Ley del Seguro Social, presentadas por los CC. Dips. Arturo Zamora Jiménez (PRI) y Oscar González Yáñez (PT), en las sesiones ordinarias de la Cámara de Diputados celebradas el 25 de febrero y el 19 de mayo de 2010, respectivamente, **turnadas a la Comisión de Seguridad Social.**-----
- b) Anteproyecto de dictamen positivo a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, presentada por el C. Dip. Fernando Espino Arévalo (PRI), **turnada a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público, y a la de Seguridad Social.**-----
- c) Anteproyecto de dictamen negativo a la Iniciativa que reforma los artículos 263 y 268 de la Ley del Seguro Social, presentada por el Dip. Rodolfo Lara Lagunas (PRD), en la sesión ordinaria de la Cámara de Diputados celebrada el 23 de noviembre de 2011, **turnada a la Comisión de Seguridad Social.**-----
- d) Anteproyecto de dictamen negativo a la Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el primer párrafo del artículo 109 de la Ley del Seguro Social, presentada por la Dip. Rosalína Mazari Espín (PRI), en la sesión ordinaria de la Cámara de Diputados celebrada el día 06 de octubre de 2011, **turnada a la Comisión de Seguridad Social.**-----
- e) Anteproyecto de dictamen positivo a la Iniciativa que reforma la fracción VIII del artículo 84 de la Ley del Seguro Social, presentada por el C. Dip. Jorge Rojo García de Alba (PRI), en la sesión ordinaria de la Cámara de Diputados celebrada el 04 de octubre de 2011, **turnada a la Comisión de Seguridad Social.**-----
- f) Anteproyecto de dictamen positivo a la Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 2º, 8º y 9º de la Ley del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de de los Trabajadores, presentada por la Dip. Clara Gómez Caro (PRI), en la sesión ordinaria de la Cámara de Diputados celebrada el 20 de octubre de 2011, **turnada a las Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y a la de Seguridad Social.**-----
- g) Anteproyecto de dictamen positivo a las iniciativas con proyecto de decreto que reforma el segundo párrafo de la fracción III del artículo 84, así como el segundo párrafo del artículo 130, ambos de la Ley del Seguro Social, presentada por el C. Dip. Francisco Saracho Navarro (PRI); que reforma los artículos 64, 84 y 130 de la Ley del Seguro Social, presentada por la C. Dip. a la LX Legislatura Holly Matus Toledo (PRD); que reforma los artículos 84 y 130 de la Ley del Seguro Social, presentada por la C. Dip. a la LX Legislatura Blanca Luna Becerril (NA); que reforma los artículos 84, 130 y 134 de la Ley del Seguro Social, presentada por el C. Dip. a la LX Legislatura Gerardo Octavio Vargas Landeros (PRI); y que reforma el artículo 130 de la Ley del Seguro Social,



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Acta de la décima segunda reunión ordinaria de la Comisión de Seguridad Social celebrada el 18 de abril de 2012 en los salones "C" y "D" ubicados en el segundo nivel del edificio "G" de Palacio Legislativo.

presentada por el C. Dip. a la LX Legislatura José Martín López Cisneros (PAN), turnadas a la Comisión de Seguridad Social.-----

La C. Dip. Presidenta menciona que el siguiente punto del orden del es la lectura, discusión y, en su caso, votación de anteproyectos de dictamen, los que serán puestos a consideración de los presentes conforme están enlistados en el orden del día.-----

a) Expresa que el primero de ellos es en sentido positivo a las iniciativas con proyecto de decreto que reforman los artículos 84 y 95 de la Ley del Seguro Social, presentadas por los CC. Dips. Arturo Zamora Jiménez (PRI) y Oscar González Yáñez (PT), anteproyecto que ya ha sido programado para su discusión en reuniones anteriores, y que proponen que se otorgue el derecho a recibir todas las prestaciones en especie del seguro de enfermedades y maternidad a las hijas de los asegurados y pensionados de la Ley del Seguro Social hasta la edad de 18 años que no se encuentren estudiando en planteles del sistema educativo nacional, para homologar esta prestación que incluye la atención gineco obstétrica, con las que otorgan a las adolescentes hasta esa edad, las Leyes del ISSSTE y del ISSFAM. Hace uso de la palabra la C. Dip. Gloria Porras Valles quien manifiesta estar de acuerdo con la propuesta ya que inclusive esta prestación se viene otorgando en la práctica por acuerdos del Consejo Técnico del IMSS. No habiendo quien más haga uso de la palabra, la C. Diputada somete a votación el anteproyecto de dictamen, mismo que es aprobado por unanimidad de los presentes, señalándose que el mismo será enviado a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados para concluir con su trámite legislativo.-----

b) Menciona la C. Dip. Presidenta que el siguiente anteproyecto de dictamen, también en sentido positivo, es a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley del ISSSTE, presentada por el C. Dip. Fernando Espino Arévalo, señalando que también este anteproyecto de dictamen ha sido tratado en varias reuniones anteriores, en las cuales se ha diferido su votación principalmente en lo que se refiere a la gradualidad que debe tener una reforma de esa naturaleza. Hace uso de la palabra el C. Dip. Francisco Hernández Juárez (PRD) quien manifiesta estar a favor de la aprobación del dictamen en el que ya se ha llegado a consenso sobre el tiempo que debe de transcurrir entre la fecha de su entrada en vigor y los años de cotización que se necesita completar para llegar a cotizar por el equivalente a veinticinco salarios mínimos, actualmente se cotiza por el equivalente a diez salarios mínimos, y tener como límite de la cuantía de la pensión los mismos veinticinco salarios mínimos. No habiendo quien más haga uso de la palabra, la C. Dip. Presidenta somete a votación el anteproyecto de dictamen, el que es aprobado por unanimidad de los presentes, señalándose que el anteproyecto de dictamen aprobado será enviado a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para la continuación de su trámite legislativo.---

Acta de la décima segunda reunión ordinaria de la Comisión de Seguridad Social celebrada el 18 de abril de 2012 en los salones "C" y "D" ubicados en el segundo nivel del edificio "G" de Palacio Legislativo.



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

c) La C. Dip. Presidenta refiere que el tercero de los anteproyectos de dictamen, este en sentido negativo, es a la iniciativa presentada por el C. Dip. Rodolfo Lara Lagunas (PRD), mismo que fue incluido en el orden del día de la reunión anterior, en esa ocasión en sentido positivo, relativo a hacer obligatoria la trasmisión por televisión de las sesiones del Consejo Técnico del IMSS. En aquella ocasión se considero, en primer lugar, que el costo de la trasmisión podría resultar muy cara para el Instituto, cuya situación financiera no es precisamente buena, y, en segundo lugar, que pudiera no ser totalmente conveniente transmitir las en vivo y sin editar. Continúa diciendo que la conclusión fue que se presentara nuevamente en esta reunión, en sentido negativo. Hacen uso de la palabra los CC. Dips.: José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (PT) para insistir en que debe de aprobarse en la forma en que fue propuesta, pudiendo agregarse que la trasmisión sea por radio o televisión; Francisco Hernández Juárez (PRD) igualmente para proponer que se apruebe el dictamen en sentido positivo para mejorar la transparencia y la rendición de cuentas; Armando Neyra Chávez para señalar que cuando se discutió por primera vez este dictamen en sentido positivo, la votación fue de 3 votos a favor y 5 en contra, con 6 abstenciones, y por eso se regresó para discutirlo en sentido negativo, manifestando que sin embargo los argumentos que se están expresando pudieran tener un valor importante para decidir que si se apruebe en sentido positivo con un artículo transitorio en el que se incluyan las condiciones que se han manifestado; Gloria Porras Valle, para manifestar que cuando se regresó el dictamen fue pensando únicamente en el costo, pero que al igual que los comentarios anteriores considera que debe cambiarse el dictamen nuevamente y aprobarlo en sentido positivo; Jorge Hernández Hernández (PRI) para recapitular las argumentaciones vertidas en la reunión anterior y en esta, y establecer un transitorio que le de vigencia a la reforma a partir del año 2013, de tal forma que en el decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para ese ejercicio fiscal se consideren los recursos necesarios para que eso no sea obstáculo para su aprobación; Lily Fabiola de la Rosa Cortés, quien sugiere que se establezca que la trasmisión pueda ser por cualquier medio, incluyendo la Internet, lo cual reduciría el gasto que pueda implicar y permitiría que los derechohabientes y la sociedad en general tengan acceso a una información fidedigna de los que acuerdan los consejeros del IMSS; Fernando Espino Arévalo (PRI) secundando lo expresado por el Dip. Hernández Hernández. La C. Dip. Presidenta resume los argumentos vertidos y propone se vote el dictamen que ha sido programado en el orden del día en sentido negativo, es decir, rechazándolo, para posteriormente votar el dictamen que originalmente había sido presentado, con el agregado del transitorio de su inicio de vigencia hasta el 2013. Se somete a votación el dictamen negativo y se rechaza por unanimidad de los presentes. En seguida se somete a votación el proyecto de dictamen en sentido positivo, con el agregado del



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Acta de la décima segunda reunión ordinaria de la Comisión de Seguridad Social celebrada el 18 de abril de 2012 en los salones "C" y "D" ubicados en el segundo nivel del edificio "G" de Palacio Legislativo.

transitorio al que se ha hecho referencia, señalando que la transmisión puede ser por cualquier medio, y es aprobado por unanimidad de los presentes.-----

d) Continuando con el orden del día, la C. Dip. Presidenta señala que el siguiente anteproyecto de dictamen, este en sentido negativo, es a la iniciativa de decreto que reforma el primer párrafo del artículo 109 de la Ley del Seguro Social, presentada por la C. Dip. Rosalina Mazari Espín (PRI). Refiere que la iniciativa a discusión propone que el plazo de ocho semanas posteriores a la baja de un asegurado se amplíe a doce, y que el argumento para elaborar el dictamen en sentido negativo se fundamenta en el impacto presupuestario sobre las finanzas del IMSS y en el hecho de que cuando el desempleo se convierte en un problema generalizado el titular del Poder Ejecutivo Federal puede, por decreto, ampliar ese plazo hasta por seis meses. No habiendo quien haga uso de la palabra, se somete a votación el dictamen, siendo aprobado por mayoría de los presentes con excepción del voto en contra del C. Dip. José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (PT).-----

e) La C. Dip. Presidenta expresa que el siguiente anteproyecto de dictamen es a la iniciativa que propone reformar el artículo 84 de la Ley del Seguro Social, para que se consideren beneficiarios de los asegurados del IMSS a sus padres, suprimiendo el requisito de que vivan en el hogar del asegurado, como está en las leyes del ISSSTE y del ISSFAM, presentada por el C. Dip. Jorge Rojo García de Alba. Hacen uso de la palabra las CC. Diputadas Janet Graciela González Tostado (PRI) y Lily Fabiola de la Rosa Cortés (PRI) para expresar sus opiniones a favor del dictamen y, no habiendo quien más haga uso de la palabra se somete a votación siendo aprobado por unanimidad de los presentes.-----

f) Continuando con la discusión de los anteproyectos de dictamen, la C. Dip. Presidenta refiere que el siguiente es, en sentido positivo, a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 2, 8 y 9 de la Ley del FONACOT, presentada por la C. Dip. Clara Gómez Caro (PRI), con la finalidad de que los pensionados por las leyes de seguridad social puedan tener acceso a los créditos que esa institución garantiza en beneficio de los trabajadores. Hace uso de la palabra la C. Dip. Clara Gómez Caro (PRI) quien expone sus argumentos a favor del dictamen que beneficiará a los trabajadores afiliados al IMSS y al ISSSTE. No habiendo quien más haga uso de la palabra, se procede a tomar la votación del mismo, siendo aprobado por unanimidad de los presentes.-----

g) Refiere la C. Dip. Presidenta que el siguiente anteproyecto de dictamen a discusión es a las iniciativas con proyecto de decreto que reforma los artículos 84 y 130 de la Ley del Seguro Social, presentadas por el C. Dip. Francisco Saracho Navarro (PRI) y los CC. Diputados y Diputadas de la LX Legislatura del H. Congreso de la Unión, Holly Matus Toledo, Blanca Luna Becerril, Gerardo Octavio Vargas Landero y José Martín López Cisneros, iniciativas que tienen en común proponer que la pensión de viudez de la Ley del Seguro Social se otorgue no únicamente a la viuda, sino que,

Acta de la décima segunda reunión ordinaria de la Comisión de Seguridad Social celebrada el 18 de abril de 2012 en los salones "C" y "D" ubicados en el segundo nivel del edificio "G" de Palacio Legislativo.



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

en igualdad de circunstancias, se otorgue también al viudo de la trabajadora asegurada con los mismos requisitos y condiciones que se otorga a la viuda. Hacen uso de la palabra los y las CC. Diputados y Diputadas Lily Fabiola de la Rosa Cortés (PRI), Norma Leticia Orozco Torres (PVEM), Francisco Hernández Juárez (PRD) y Jorge Hernández Hernández (PRI), para expresar sus opiniones a favor del dictamen. No habiendo quien más haga uso de la palabra, se somete a votación, siendo aprobado por unanimidad de los presentes.-----

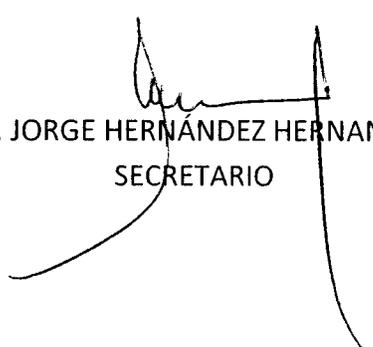
6.- Asuntos generales.-----

La C. Dip. Presidenta refiere que el siguiente punto del orden del día es el correspondiente a Asuntos Generales, mencionando que hay necesidad de someter a votación el anteproyecto de dictamen a la minuta con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de las leyes del Seguro Social y del ISSSTE, iniciativa presentada por la C. Dip. Enoé Uranga Muñoz (PRD), relativa al establecimiento de los derechos derivados de dichas leyes para las parejas del mismo sexo, que fue discutido y aprobado en sentido negativo en la reunión antepasada. Refiere que el anteproyecto de dictamen se presentó originalmente en sentido positivo a la Minuta procedente del Senado, pero una vez analizada se determinó que debía regresarse en los mismos términos en los que se envió al Senado originalmente, ya que se mantiene el mismo lenguaje sexista y la discriminación a las parejas del mismo sexo. Hacen uso de la palabra los CC. Diputados José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (PT), Francisco Hernández Juárez (PRD) y la C. Dip. Enoé Uranga Muñoz (PRD) para ratificar la necesidad de que la Minuta que se analiza se regrese al Senado de la República en los mismos términos en los que se envió originalmente. También hacen uso de la palabra las CC. Dips. Janet Graciela González Tostado y Norma Leticia Orozco Torres (PVEM), manifestando que mantienen en voto en contra que expresaron la vez anterior en la que se discutió la iniciativa de la Dip. Enoé Uranga Muñoz. No habiendo quien más haga uso de la palabra se somete a votación el dictamen negativo, siendo aprobado por mayoría de los presentes, con el voto en contra de las CC. Dips. Janet Graciela González Tostado (PRI) y Norma Leticia Orozco Torres (PVEM). Continuando con el punto de Asuntos Generales del orden del día, la C. Dip. Secretaria Janet Graciela González Tostado (PRI) da lectura a un documento que contiene el decreto del titular del Poder Ejecutivo Federal por medio del cual modifica el transitorio del decreto que otorga facilidades a los patrones que tienen trabajadores eventuales del campo, para extender su vigencia hasta el 31 de diciembre del año 2012. La C. Dip. Presidenta explica que este asunto es de trascendental importancia para los trabajadores eventuales del campo, asunto sobre el cual hay varias iniciativas pendientes de trámite en la Comisión de Seguridad Social, pero que desgraciadamente el tiempo para concluir estudios sobre el tema ya se agotó, y tendrá que ser continuado por la LXII Legislatura. Hace uso de la palabra el C. Dip. Francisco Hernández Juárez (PRD) para insistir en los dictámenes enviados al



Acta de la décima segunda reunión ordinaria de la Comisión de Seguridad Social celebrada el 18 de abril de 2012 en los salones "C y D" ubicado en el primer nivel del edificio "G" de Palacio Legislativo.

JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL



DIP. JORGE HERNÁNDEZ HERNANDEZ
SECRETARIO



DIP. JANET GRACIELA GONZÁLEZ TOSTADO
SECRETARIA

DIP. VALDEMAR GUTIÉRREZ FRAGOSO
SECRETARIO

ME NIEGO A FIRMAR, PUESTO QUE EL ACTA NO DESCRIBE LA REALIDAD DE COMO SE LLEVARON LAS COSAS. HAGO ALUSIÓN DEL TULCO 1292 CON QUE SE HIZO LLEGAR A LA JUNTA DE COORD. POLITICA DE ESTA CÁMARA, TODO EL DIP. ANA ELIA PAREDES ARCIGA

EXPEDIENTE DE SECRETARIA LA IMPOGNACIÓN CONTRA ESTA SESIÓN QUE PRESENTA UNA SERVIDORA Y SUS COMPAÑEROS DE PARTIDO EN ESTA COMISION.

A-TTE,
ANA ELIA PAREDES



DIP. ISRAEL MADRIGAL CEJA
SECRETARIO



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

REGISTRO DE ASISTENCIA A LA
REUNIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL
18 DE ABRIL DE 2012; 09:30 HORAS
SALONES "C Y D" DEL EDIFICIO "G"

PARTIDO	NOMBRE	REGISTRO ENTRADA	REGISTRO SALIDA
PRD	Dip. Martha Angélica Bernardino Rojas		
PRI	Dip. Janet Graciela González Tostado		
PRI	Dip. Rafael Yerena Zambrano <i>Justificado</i>		
PRI	Dip. Jorge Hernández Hernández		
PAN	Dip. Valdemar Gutiérrez Fragoso		
PAN	Dip. Ana Elia Paredes Arciga	<i>Justificado</i>	
PRD	Dip. Israel Madrigal Ceja		
PRI	Dip.		
PRI	Dip. Elvia Hernández García		
PRI	Dip. Armando Neyra Chávez		



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

REGISTRO DE ASISTENCIA A LA
REUNIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL
18 DE ABRIL DE 2012; 09:30 HORAS
SALONES "C Y D" DEL EDIFICIO "G"

PARTIDO	NOMBRE	REGISTRO ENTRADA	REGISTRO SALIDA
PRI	Dip. Francisco Alejandro Moreno Merino		
PRI	Dip. Fernando Espino Arévalo		
PRI	Dip. Gloria Porras Valles		
PRI	Dip. Clara Gómez Caro		
PRI	Dip. Lily Fabiola De la Rosa Cortés		
PRI	Dip. Graciela Ortiz González		
PRI	Dip. Armando Jesús Báez Pinal		
PRI	Dip. Germán Contreras García		
PAN	Dip. Velia Idalia Aguilar Armendáriz		
PAN	Dip. Carmen Margarita Cano Villegas		



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

REGISTRO DE ASISTENCIA A LA
REUNIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL
18 DE ABRIL DE 2012; 09:30 HORAS
SALONES "C Y D" DEL EDIFICIO "G"

PARTIDO	NOMBRE	REGISTRO ENTRADA	REGISTRO SALIDA
PAN	Dip. José Gerardo De Los Cobos Silva		
PAN	Dip. Raúl Gerardo Cuadra García		
PAN	Dip. Bernardo Margarito Téllez Juárez		
PAN	Dip. Rubén Arellano Rodríguez		
PRD	Dip. Francisco Hernández Juárez		
PRD	Dip. Feliciano Rosendo Marín Díaz		
NUEVA ALIANZA	Dip. Roberto Pérez de Alva Blanco		
PT	Dip. José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña		
CONV.	Dip.		
PVEM	Dip. Norma Leticia Orozco Torres		

10/29/12